

III Concurso de Crónicas y Relatos del Proceso Electoral 2020-2021

La Comisión Estatal Electoral Nuevo León, con fundamento en los artículos 85, fracciones I y VI; 87; 97, fracciones VI y XXXIII, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; en relación con los diversos 6, fracciones I y VI; y 65, fracciones III y IX, del Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León, convoca a las ciudadanas y los ciudadanos con residencia en Nuevo León, que participaron en el proceso electoral 2020-2021 (Personas electoras, funcionarias y funcionarios de las Comisiones Municipales Electorales, de las Juntas Distritales del INE en Nuevo León, de las Mesas Auxiliares de Cómputo, de las Mesas Directivas de Casilla Única, personal operativo —Supervisoras/es Electorales y Capacitadoras/es Asistentes Electorales, tanto del INE como locales—, Observadoras/es Electorales, representantes de partido político y de candidaturas independientes, y a la ciudadanía en general del Estado de Nuevo León) al **III Concurso de Crónicas y Relatos del Proceso Electoral 2020-2021**.

BASES

1. Los trabajos deberán sujetarse a las características de los géneros de crónica y relato.
2. La crónica o el relato podrá ser abordado desde un punto de vista literario, pero no ficticio, es decir, en donde se haga una narración verídica de los hechos y se muestren situaciones consideradas relevantes del proceso electoral.
3. Las y los participantes podrán abordar las siguientes temáticas:
 - a) Mi participación en el proceso electoral.
 - b) Oportunidades de mejora en el proceso electoral.
 - c) Elecciones en tiempos de pandemia.
4. La extensión de los trabajos deberá ser de mínimo cinco cuartillas y máximo de 10, en hoja tamaño carta, doble espacio, con tipografía Times New Roman de 12 puntos.
5. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, además de no haber sido ganadores en otros concursos; que no se encuentren participando en otros concursos ni en espera de dictamen.
6. Cada participante deberá firmar su crónica o relato con un seudónimo y en un registro aparte incluir los siguientes datos:
 - a) Nombres y apellidos completos, edad, domicilio, teléfono particular y de oficina, correo electrónico y, en su caso, cargo que desempeñó en el proceso electoral.
 - b) Fotocopia legible de la credencial para votar o identificación oficial.
 - c) Fotocopia legible de comprobante de domicilio (recibo de luz, agua o teléfono).
 - d) Deberá entregar el trabajo original en formato digital.
7. Entregar Formato de inscripción lleno y firmado, así como el Anexo "Carta Excluyente de Responsabilidad" disponibles en la página www.ceenl.mx
8. La participación en este concurso implica la cesión de derechos de autor, por lo que las crónicas y los relatos pasarán a ser propiedad de la Comisión Estatal Electoral, quien los podrá difundir —sin fines de lucro— en los medios que considere conveniente, con respeto y reconocimiento de la autoría de estos en todo momento.
9. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado calificador para su publicación, cada participante se compromete a entregar en tiempo y forma la documentación correspondiente.
10. No podrá participar en este concurso el personal de la Comisión Estatal Electoral, ni los primeros tres lugares ganadores de las ediciones anteriores de este concurso.
11. Los asuntos no previstos en la convocatoria serán resueltos por la Secretaría Ejecutiva.

RECEPCIÓN DE TRABAJOS

El registro de los trabajos será del **25 de mayo al 12 de octubre de 2021**, a través de la **página web www.ceenl.mx** mediante un sistema de recepción electrónica, mismo que establece los pasos a seguir para el registro de las personas que deseen participar, así como para la recepción de trabajos.

La fase de registro quedará cerrada en automático **por el sistema a las 16:30 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del 12 de octubre de 2021**; sin embargo, la etapa de participación (adjuntar obra, carta y documentos) **quedará abierta hasta las 18:00 horas de ese mismo día**.

Para cualquier duda al respecto llamar al teléfono **(81) 1233 1515**.

JURADO CALIFICADOR

Se invitará a tres personalidades reconocidas en el ámbito literario y de opinión para integrar el jurado calificador de este concurso. El jurado calificador revisará los escritos participantes y emitirá su veredicto de los trabajos ganadores, o en su caso, declarará desierto el concurso. El fallo del jurado calificador será inapelable.

RESULTADOS

Los resultados se darán a **conocer el 2 de diciembre de 2021 a través de la página www.ceenl.mx**

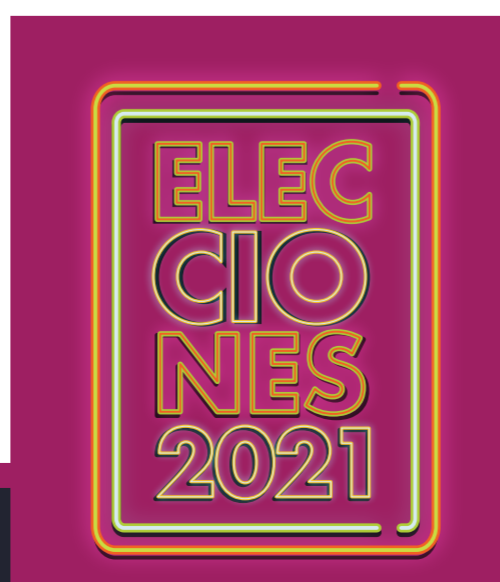
La ceremonia de premiación se realizará el **28 de febrero de 2022**, con la presencia del jurado calificador, en las instalaciones de la Comisión Estatal Electoral o de manera virtual según lo permitan las restricciones sanitarias resultantes de la pandemia de COVID-19.

PREMIOS A OTORGAR

- Primer lugar: **\$ 15,000.00** (Quince mil pesos 00/100, moneda nacional).
Segundo lugar: **\$ 10,000.00** (Diez mil pesos 00/100, moneda nacional).
Tercer lugar: **\$ 5,000.00** (Cinco mil pesos 00/100, moneda nacional).

Monterrey, Nuevo León, 25 de mayo de 2021.

Rúbrica
Dr. Mario Alberto Garza Castillo
Consejero Presidente



Rúbrica
Lic. Héctor García Marroquín
Secretario Ejecutivo